



Plaza de la Constitución, 5.  
CP. 03140, Guardamar del Segura (Alicante).  
Telf: 965729014 / 965728857  
Fax: 965727088  
www.guardamardelsegura.es

Expte. Gestiona n.º: 5564/2024  
Asunto: Anuncio sorteo de 16 puestos vacantes  
mercadillo miércoles VNS  
Tablón de Anuncios

**Dpto. Promoción económica.**  
**Expedite: G-5564/2024**

**Asunto:** Anuncio apertura solicitudes participación sorteo público para el cambio de ubicación de los puestos vacantes en el mercadillo miércoles VNS. (Zona textil)

## ANUNCIO

Con motivo de la realización del sorteo para el cambio de ubicación, en los puestos disponibles, del mercado VNS de los miércoles ubicado en el parking La Redona, se informa que **el próximo jueves 22 de agosto de 2024** se abre el plazo para la presentación de las instancias de participación para aquellos puestos, con licencia autorizada hasta el 31 de diciembre de 2038, que estén interesados.

Se informa que están disponibles 16 puestos. Los interesados disponen de **5 días hábiles (del 22 de agosto de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024)**, para presentar en registro de entrada la solicitud necesaria para participar en dicho sorteo.

Las condiciones e indicaciones técnicas se harán públicas antes de proceder al sorteo y las normas del mismo están publicadas en la web del Ayuntamiento.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los interesados y se publica en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)).

EL ALCALDE,  
D. José Luis Sáez Pastor

**//Documento firmado digitalmente//**

Página 1 de 1

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195



José Luis Sáez Pastor (1 de 1)  
N.º ALCA: 5564/2024  
FECHA: 20/08/2024  
HASH: 8f65c011b08a1ca2a8a8a9a477c0cf3e481

Cód. Validación: 96AC972AECOMPEL3LLEK7KGMM  
Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1